
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

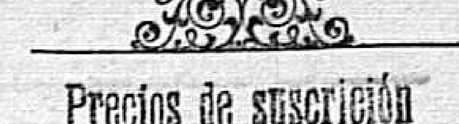
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.


Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 5 Abril de 1895. N.º 4101

SECCION POLITICA

Con tres piernas

Continúan siendo conservadores el Sr. Silvela y sus amigos, y como por otra parte han roto definitivamente con el partido conservador que acaudilla el Sr. Cánovas, resulta que tendremos en adelante dos partidos conservadores para el buen servicio y necesidades de la regencia.

Parécennos muchos partidos. Así como la regencia andaría coja si sólo tuviera un partido gobernante, creemos que sólo podrá andar á golpes y batacazos con tres piernas. Por lo menos, la Naturaleza, bastante pródiga en extravagancias, nunca se ha permitido el lujo de un ser humano con tres piernas, retrocediendo sin duda ante lo espantable de este fenómeno. Sin embargo, todo induce á creer que la regencia va á convertirse en ese fenómeno inaudito.

Si la regencia se decidiera á no andar y estarse quieta, aun veríamos utilidad, ó por lo menos no veríamos inconveniente en que disfrutase de esas tres piernas: se convertiría en trípode. Pero si quiere marchar, ¿qué papel va á jugar esa tercera pierna? ¿No ha de contrariar con su tercer movimiento los dos movimientos alternos de la deambulación? Por eso decimos que con ese lujo de extremidades no puede andar bien el régimen.

Creemos, pues, que el Sr. Silvela ha hecho un flaco servicio á la monarquía convirtiéndose en tercera extremidad inferior de ésta contra todas las leyes de la madre Naturaleza, y que, dada su absoluta incompatibilidad de humores con el Sr. Cánovas, debió aspirar ó al suicidio ó á la extirpación de este último miembro inferior de las instituciones, dos solos medios para no aumentar el número de las piernas de éstas. Si no pueden coexistir dos partidos conservadores, fuerza es que uno ú otro desaparezca, bien por el suicidio ó por el homicidio: morir ó matar, políticamente hablando, por supuesto, son los dos únicos caminos que ante sí tiene abiertos el Sr. Silvela, no sólo por la honra propia, sino por la vida de las veneradas instituciones que nos rigen.

Y crea el Sr. Silvela que no se ha de descuidar el Sr. Cánovas en eso de matar. El es un dios, en eso no cabe duda, y el placer de los dioses es la venganza..... Descuídese en matar y verá que pronto queda amputada la fenomenal tercera pierna de la regencia.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Lo que dice un veterano

Un veterano de la pasada guerra emite en *El Liberal* las siguientes oportunas observaciones:

Augurios pesimistas

«Sean las que sean las causas del presente movimiento insurreccional, no puede negarse que la época del año elegida es la más conveniente para sus planes.

Vendrá muy pronto la época de las lluvias en la gran Antilla; lluvias que se prolongarán hasta mediados de Noviembre, y esto supone, para los insurrectos, un período de siete meses próximamente, en que las operaciones de nuestras fuerzas serán casi nulas.

Solo el que ha visto en la anterior campaña, en esos meses, á nuestros bravos soldados luchando con el frío de las fiebres palúdicas, tratando veintitres días eu la conducción de un convoy de Bayamo á Cauto el Embarcadero (seis leguas) y con los piés comidos por la *mazamorra*, puede comprender los padecimientos tan terribles como estériles del infeliz soldado en el tiempo de las lluvias.

Pues bien; contando con esa casi obligada suspensión de hostilidades, los insurrectos van á tener siete meses de impunidad, durante los cuales allegan parciales; y sabiendo lo difícil que es guardar bien, por su mucha extension, las costas de Cuba, recibirán refuerzos de hombres y toda clase de pertrechos de guerra, encontrándose, cuando llegue *la seca*, como allí se dice, en situación de afrontar la guerra, si no con seguridad de éxito, con probabilidades de sostener la lucha indefinidamente.

Irán refuerzos á Cuba, tantos como sean necesarios: mas nada podrá el que siempre haya por causa de enfermedad, cuando menos, una baja de la tercera parte de la fuerza.

Lo imposible.—Precedentes

Parece imposible que después de una lucha de diez años, se desconozcan en la Península de tal modo las condiciones todas de Cuba. Nos afirma más cada día en esta creencia, el oir especies tan peregrinas como la que, entre otras, hemos oído, de que para quitar al enemigo su más seguro refugio, no habrá más que que mar la manigua.

¡Quemar la manigua! Amarga sonrisa asoma á nuestres labios al oir tal disparate. Los que tal dicen ignoran que aquellas, casi impenetrables selvas, están siempre verdes; primero porque un larguísimo periodo de lluvias torrenciales deja la tierra, á la que en el interior de los bosques (maniguas) nunca llegan los rayos del sol, por su exhuberante frondosidad, empapada, y segundo, porque esa misma humedad unida á la evaporación de las aguas del mar, producida por un sol abrasador, causan una evaporación, que, condensándose durante el día á grandes alturas, desciende en todo tiempo, por la noche en forma de rocío, que mantiene aquellas selvas en constante primavera.

Citaremos en apoyo de nuestro aserto, que en la anterior guerra, sólo el abrir la trocha de Júcaro á Morón, desmontando las maniguas, por no ser posible la adopción de otro medio, costó la vida á innumerables de nuestros bravos soldados, no por acción del enemigo, sino por la del clima y lo penoso del trabajo. Y es de tenerse muy presente, que sólo se desmontó una estrecha faja de terreno y en un espacio de siete leguas, por ser aquél uno de los puntos de menos anchura de la isla.

Cómo debe ser la guerra

La guerra de Cuba no es la de grandes masas. Cuarenta mil hombres, á lo sumo, son más que suficientes, si se les ayuda eficazmente allí donde está el nudo del problema: en el mar.

Ahí es donde tiene su muerte la insurrección. Ciérrese la entrada á todo auxilio exterior, localícese la acción del enemigo á los montes, poniendo á descubierto de sus ataques las zonas de cultivo y poblados; oblíguesele en el tiempo seco á continuos combates y no recibiendo de fuera municiones, no tardará largo tiempo en hallarse impotente para el combate. Podrá no necesitar víveres porque haga siembras de boniatos, yucas, ñames, malangas y calabazas; ¿pero podrá sembrar pólvora y los metales necesarios para la cartuchería de su armamento de precisión?

¿Qué no tenemos bastantes buques de poco calado, para guarnecer convenientemente las costas? En España todo se improvisa, y nunca se llama á los valientes, sin obtener pronta respuesta. Háblese á la pequeña marina mercante; ármense los barcos que á ello se presten, cíñase su servicio, extrictamente, á las aguas jurisdiccionales de Cuba; confiese, para evitar conflictos internacionales, el mando de esos barcos á los bravos é ilustrados subalternos de la Armada, que comprenderán que la importancia de un mando no está en la fuerza de que ee dispone, sino en la misión que se le confiere, y, ó mucho nos engañamos, ó la insurrección sucumbirá en relativo breve plazo.»

Las partidas que hay en Cuba

El *Diario de la Marina* hace esta enumeración de las partidas formadas en Cuba:

«Partida de Massó, que opera en la jurisdicción de Manzanillo, 340 hombres, de los cuales solamenje 80 ó 100 van armados.

Partida de los Tamayos y Estrada: ascenderá á unos 300 hombres, de los que 100 llevan armas.

Por Veguitas, Bueycito, Guisa, Robit y puntos cercanos á éstos, pululan unos 350 hambres, no todos armados.

Partida de Lora, con 700 ú 800 hombres, muchos sin armar.

Los cabecillas Perez, Brooks y Lugo, en Guantánamo, con 140 hombres.

Partidas de Guillermón y Bandera, con 150 hombres proximamente.

Y en Holguín el cabecilla Miró, quien, según las últimas noticias, llevaba unos 25 hombres.»

De estas partidas se han presentado los cabecillas Sartorius y Velazquez, que iban con Miró; también Esteban Tamayo, Belisario Ramírez y Damián Caballero; Prooks, que se ha fugado, y el Dr. Marrero, que tuvo que rendirse con su gente y del cual no hace, por cierto, mención la lista del «Diario».

El incidente del «Alliance»

Un telegrama de Nueva York que publica en su edición de París el «Herald»—cuyas noticias, como es sabido, deben ser miradas siempre con prevención—dice, con referencia á otro despacho de Santiago de Cuba, que ha sido relevado el Sr. Ibarra, comandante del crucero «Conde de Venadito» por haber hecho fuego contra el vapor americano «Alliance» y que le sucederá el Sr. Mateus.

Añade el mismo telegrama que el Sr. Capriles, gobernador de Santiago de Cuba, ha presentado la dimisión de su cargo.

Consideraciones

«La fuerza mayor de la actual insurrección está en el departamento de Oriente.»

Lo propio sucedió en la pasada guerra: como que es la jurisdicción accidentada, despoblada y abandonada de defensa.

* * *

«Si también se levantaron partidas en Occidente, fué con el propósito de que se dispersaran ó presentaran á la primera oportunidad.»

Táctica mambí: ya la conocemos.

A haber solo iniciado el movimiento separatista en Baire, hubiera podido sofocarse en breve tiempo, acudiendo allí todas las tropas leales.

La cuestión era evitar el primer golpe, y se salieron con la suya.

¿Porqué no calculamos nosotros?

* * *

«Los insurrectos de hoy son como los insurrectos de ayer.»

Pues recordamos muy claro que en la época de Céspedes y Aguilera, la prensa de los Estados Unidos anunciaba la salida de una expedición filibustera por Jamaica, y la expedición salía de Cayo Hueso.

Es decir: se anunciaba por el Sur y se realizaba felizmente por el Norte y viceversa.

Aplicando hoy este procedimiento puede calcularse, sabiendo que Trujillo es un puerto de la América Central, Suroeste de Cuba, que el desembarque de los tres *generales* separatistas se efectuará por el N. E.

Trujillo dista muchas leguas de cualquiera de los puntos en que podría efectuarse con exito el arribo.

* * *

Recordamos también que los insurrectos, para despistar á nuestros soldados, por el monte, llegaron á poner al revés las herraduras en sus caballos.

Y en los periódicos insurrectos que se publicaban en la manigua, *Boletín Oficial, Cuba Libre, La Estrella Solitaria* y *El Mambí*, se publicaban noticias diabólicamente calculadas.

«Las fuerzas que operan entre Sancti-Spíritus y Cabaiguan se han incorporado al grueso de las que manda el mayor Máximo Gomez en la Reforma.»

Los vecinos de Cabaiguan respiraban tranquilos.

A los pocos días una guerrilla insurrecta taló el telégrafo que había entre Sancti-Spíritus, Cabaiguan Placetas y Remedios, valiéndose para ello de siete infelices paisanos á quienes después machetearon horriblemente.

* * *

Y decía un periódico americano del Norte:

«La República cubana, ocupa hoy, enero 21 de 1870, más de las dos terceras partes de la isla.»

«Y cuenta 20,000 hombres armados y unos 300,000 sin armas.»

De modo que la cifra 20,000 ya es la segunda vez que sale á luz.

Noticias separatistas

En un despacho fechado el 30 en Nassau, se asegura que la partida rebelde del general Maceo (?) ha derrotado á dos compañías de tropas cerca de Holguín.

Anuncia el *Heraldo de Nueva York* que el *general* Gómez piensa avanzar por la provincia de Puerto Príncipe.

Y, finalmente el mismo *Heraldo* telegrafía de Santiago de Cuba el 30 de marzo según el cual el comandante en jefe de la provincia, Lachambre, emprende una campaña al frente de 3,000 hombres, con el objeto de dar y ganar una batalla decisiva antes de que desembarque al general Máximo Gómez (?).

Como se ve, las noticias pecan de confusas y contradictorias.

Disciplina militar

Nos referimos al *senador* del reino D. Arsenio Martínez Campos.

Este señor ha pronunciado las siguientes palabras en el Senado.

«Más esencial que la religión y que el rey, es la disciplina del ejército; yo abandonaría las dos instituciones primeras antes que abandonar la última.»

Perfectamente; muy bien dicho, pero no está tampoco mal escrito lo que el día 30 de diciembre de 1874 se leía en la *Gaceta*. Es lo siguiente:

«En el momento mismo en que el jefe del Estado (duque de la Torre) movía el ejército del Norte para librar una batalla decisiva contra los huestes carlistas, utilizando los inmensos sacrificios que el gobierno ha exigido al país, y que éste ha otorgado con tan noble patriotismo, algunas fuerzas del ejército del Centro, capitaneadas por los generales Martínez Campos y Jovellar, han levantado al frente del enemigo la bandera sediciosa de D. Alfonso de Borbón.

Este hecho incalificable, que pretende iniciar una guerra civil, como si no fueran bastantes las calamidades de todo género que pesan sobre la patria, no ha encontrado eco por fortuna ni el los ejércitos del Norte y Cataluña, ni en ninguno de los diversos distritos militares.

El gobierno, que ha apelado en las supremas circunstancias en que la nación se encuentra en la Península y en América, á todos los partidos que blasonan de liberales, para ahogar en su común esfuerzo las aspiraciones del absolutismo, tiene un derecho incuestionable, y hasta un deber sagrado, de calificar duramente y de castigar con todo rigor dentro de su esfera una rebelión que en último resultado no podría favorecer si se propagase más que al carlismo y á la demagogia, deshonrándonos además á los ojos del mundo civilizado.

El ministerio, fiel á sus propósitos y leal á los solemnes compromisos que ante el país y Europa tiene contraídos, está hoy más resuelto que nunca á cumplir con su deber, y lo cumplirá.

Madrid 30 de diciembre de 1874 (con retraso).—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación; Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.—El ministro de Gracia y Justicia, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de la Guerra, Francisco Serrano Bedoya.—El ministro de Marina, Rafael Rodriguez de Arias, —El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.—El ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz »

* * *

También ha hablado el senador don Arsenio Martínez Campos de la prensa, aduciendo entre otros argumentos que el general Bargés tuvo que dejar su cargo en Zaragoza para batirse con un periodista.

Cierto y muy bien dicho, pero tendremos que recordar al Sr. D. Arsenio Martínez Campos que el periódico que ofendió al general Bargés, fué un periódico militar, y que periódicos militares han dicho del general Dabán atrocidades, que la prensa militar ha maltratado ferozmente á López Domínguez, á Seriñá, á Bermudez Reina y al *general* D. Arsenio Martínez Campos.

Y no se diga que esa prensa militar no es militar, porque esa prensa vive precisamente de la opinión militar y la representa. Si aquí no hubiera miles de militares y sociedades y centros militares identificados con esa prensa, no existiría.

Y en cuanto de lo demás de que ha hablado el senador D. Arsenio referente á la prensa, solo le contestaremos repitiendo las palabras del senador y magistrado del Tribunal Supremo Sr. Martínez del Campo.

«Aquí censuramos á la prensa y todos la buscamos.»

El general Martínez Campos es uno de los que más deben á la prensa política.

Pero de desagradecidos está el infierno lleno.

* * *

La locución última

Como curiosidad, como documento del pasado, opinando lo mismo que nuestro colega *El Imparcial*, reproducimos aquí el texto de la alocución dirigida por el general Martínez Campos á los oficiales de esta guarnición en los difíciles días que acaban de sucederse.

Dice así:

«Advierto á ustedes, señores, que si vuelve á haber otra reunión tumultuaria, allí iré, no con cañones, no con fusiles, mi persona sola; y allí no suplicaré, no rogaré; mandaré con toda la autoridad que me dan estos tres entorchados y mi larga historia, y si no me obedecen, mataré para que me maten. Yo honradamente entiendo que el artículo 7.° del Código militar está en vigor; yo lo aplico: si viene una competencia de jurisdicción, la seguiremos; si la pedimos, se acatará. Si se entiende que el artículo 7.° no dice lo que yo creo; como senador acudiré á las Cortes para proponer que se aclare en ese sentido, yo tengo el convencimiento que en ese sentido se debe aclarar, y un convencimiento honrado es respetable. Si se resuelve en contra, ustedes no pueden venir á pedirme, ni pueden pedir al Gobierno, que falte á la ley. He oido hablar de que se trata de pedir la supresión de periódicos, y eso no se puede hacer; he oido que se trata de que se declare el estado de guerra, y eso menos se puede hacer aún; ¿contra quién se va á declarar el estado de guerra?»

Con las 26 líneas copiadas habría materia para escribir muchos pliegos, un volumen muy abultado de preceptiva militar. Podríamos establecer comparaciones si el hacerlo pudiera conducirnos a algo práctico. Pero,

quédense, que ya es tarde, en el tintero y sirvan de comentario á lo pasado las seis últimas líneas de la alocución, glosadas con aquellas palabras del artículo de las Ordenes generales para oficiales: «le permito el recurso, haciéndolo por sus jefes y de buen modo», y si no convinieren éstas agréguense éstas otras: «podrá llegar hasta Nos con la representación de su agravio».

Cuando empezaban su existencia los Ejércitos permanentes en España, definió bien el Gran Capitán la situación nuestra reciente, en aquel soldado á quien mandó «pasar por las armas»; por haber cometido el *enorme* delito de decirle: «Capitán, mira la comida que *nos* dan», en vez de haber dicho «que *me* dann.

Corramos, pues, un velo y empiece el historiador á llenar cuartillas, y avíe luego su maleta para seguir al autor de la alocución al otro lado del mar.

El combate en Marahuit

Marahuit, 13 marzo. — El general Blanco á los ministros de Guerra y de Ultramar.

A las operaciones sobre Marahuit me han acompañado los dattos y sultanes de este territorio y además cuatro del Sur que forman parte de este ejército.

No cesan las representaciones de régulos de Lanao y Marango, y se me anuncia la sumisión de otros muchos.

Según todos los indicios, puede darse la guerra por terminada.

Me ocupo en construcción campamento atrincherado, aprovisionamiento de este nuevo puesto é instalación de camarines y grada para armar lanchas próximas á llegar y botarlas al agua; síguense estudios ferrocarril, cuyo material móvil está ya en Higan.

La navegación aérea

Después de algunas tentativas ruidosas para la construcción de una máquina voladora, parece que el problema de la navegación aérea va á cobrar nuevos vuelos.

Además de los Gobiernos que fomentan y patrocinan directamente los trabajos para lograr la solución del problema, es digno de mención el proyecto de los Estados Unidos, que sin intervenir en la labor de los inventores, funda un premio para el invento.

La Cámara de los representantes aceptó la proposición, que la comisión especial del Senado ha informado favorablemente, de que el Gobierno federal pague un premio de 100.000 dollars á la persona que antes del día 1.° de enero de 1900 pueda navegar por los aires en una máquina debidamente construída.

Las tres condiciones esenciales que se prescriben para la adjudicación de ese premio son: 1.°, seguridad, 2.°, velocidad no inferior á la de treinta millas inglesas por hora; 3.°, capacidad para el transporte de cinco toneladas cuando menos.

El «bill» no ha llegado todavía á ser ley por la baja que han tenido los ingresos en el Tesoro de los Estados Unidos; lo cual ha obligado á la comisión del Senado á recomendar el proyecto, sin poder sancionarle de golpe.

Los periódicos norteamericanos aseguran no obstante á cualquier empresa individual en tal sentido la asistencia efectiva de su Gobierno.

El «Reina Regente»

En aguas de la isla de Alborán ha sido encontrado un banco que, según marinos que pertenecieron á la dotación del *Reina Regente*, debió pertenecer al crucero.

Este banco, de dos metros de largo y de unos 20 centímetros de ancho, tiene una chapa de metal que dice «Rancho núm. 7». Tiene además una horquilla portátil galvanizada y dos pies derechos con tuercas de metal.

Los bancos fueron traidos de Inglaterra con el crucero.

La chapa de metal ha sido reconocida como puesta en el arsenal de la Carraca.

Miserias

El Ayuntamiento de Valladolid ha tomado un acuerdo que retira á la viuda del poeta Zorrilla la pensión de tres mil pesetas que tenía concedida.

Zorrilla, en su testamento, dispuso que su cuerpo fuera entregado al Ayuntamiento de su ciudad natal para que le diera tierra en su camposanto.

No hagamos comentarios; dejémonos de declamaciones infecundas.

Pero pidamos los nombres de los concejales que han votado ese acuerdo.

Tenemos el derecho de lanzar su nombre á la plaza pública.

Carlos Christián.

La alianza germano-japonesa

Un periódico que en China se publica en inglés, titulado el *Shangai-Mercury*, afirma que existe una alianza ofensiva y defensiva entre los imperios alemán y japonés.

He aquí el plan concertado, según el expresado periódico chino nos lo da á conocer:

«Cualquiera que sea la sumisión del Celeste Imperio, el Japón no firmará la paz hasta que toda intentona de rehabilitación haya fracasado por parte de China.

Una vez que las tropas del Mikado hayan entrado en la capital de China, Muto-Hito se proclamará emperador de aquel extensísimo territorio, y en el caso que no pueda hacerlo, colocará en el trono imperial chino á un individuo de la destronada dinastía de los Merih, con el cual firmará un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Según está tratado, los japoneses tendrán libre acceso en el interior del Celeste Imperio, y algunos ingenieros japoneses se encargarán de la construcción de ciertos caminos de hierro, sobre todo los estratégicos, y sin duda alguna sometidos á la dirección de los ingenieros alemanes. Los oficiales japoneses perfeccionarán el ejército y la flota chinas.»

Después de todo esto, y siempre consignando los informes del *Shanghai Mercury;* Alemania se arreglará de manera de tener un conflicto armado con Francia, y entonces China y Japón invadirán la frontera rusa con el fin de distraer las fuerzas del czar y de que no le puedan prestar todo su concurso al Ejército francés. Y aprovechando esta ocasión, ambas potencias asiáticas se apoderarán de todos los territorios rusos que puedan.

Pero no parará en esto la audacia chino-japonesa; Indo-China, Filipinas, Birmania, Siam, las Indias y el Egipto, también experimentarán la invasion de considerables ejércitos amarillos.

Este proyecto, que indudablemente existe en la mente de los estadistas alemanes y japoneses, pondrá en grave peligro á Europa, que vendrá á ser tal vez, por esta causa, feudataria de las razas germánica y amarilla.

Los periódicos rusos y franceses proponen en estos días, y á nuestro juicio con razón, una inteligencia entre las naciones europeas que resultarían amenazadas en el caso de existir estos propósitos por parte de Alemania y del Japón.

Pero nosotros creemos que el Gobier-

no español, cuyas posesiones oceánicas serán quizá las primeras amenazadas por la ambición japonesa, debe en primer término prepararse, fortificar las costas filipinas. hacer grandes desembolsos y enviar á Filipinas, Carolinas, Marianas y Palaos considerables refuerzos de tropas, para probar al imperio del Mikado que España no se dejará arrebatar sus territorios en aquellos mares sino á costa de una lucha sangrienta y tenaz, porque los españoles tienen ya demostrado su denuedo temerario y su legendario valor.

Marrakeix y los rebeldes

El *Diario de Tanger* al ocuparse de la actitud de los Rhamna dice que son los insurrectos más impenitentes de cuantos se han conocido hasta hoy. Después de tanto como han dado que hacer desde la prematura muerte de Muley el Hassan y después de haber sufrido serios contratiempos, creíase que cansados de una lucha sangrienta como esteril, se darían ya por contentos y cederían un tanto en sus procederes, que traen á mal traer á toda la región del Sur.

En efecto, parecieron arrepentirse y cejar en su rebeldía, haciendo con este motivo, protestas de sumisión y de acatamiento, á la vez que manifestaban sentimiento por sus pasadas culpas. La gente creyó en su cambio favorable de situación, esperando que la paz volviera á reinar entre las tribus del Sur.

Todos sin embargo se han equivocado, resultando de todas esas apariencias una farsa de los de Rehamna. Tantas veces como han pedido la paz y el perdón imperial, otras tantas han engañado á los que creían en sus falsas potestas y manifestaciones. Los Rehamna ni se arrepienten ni se enmiendan, y apesar de la energía y de la entereza de caracter del Hac Wida que ha dado evidentes pruebas de ser un hombre de tesón, siguen teniendo en jaque á la capital, era provocando á sus habitantes, era cometiendo en los caminos, todo linaje de fechorías.

Ahora han vuelto á las andadas, interceptando los caminos y robando y asesinando á cuantos se acercan á su territorio.

Esos rebeldes indómitos, recalcitrantes siempre, no quieren ajustarse á las conveniencias debidas, ni quieren otra cosa que vivir en continua lucha.

Se mueven, se agitan, pelean, protestan, roban y asesinan, sin que se sepa hasta ahora que es lo que quieren. Ni lo dicen, ni piden nada. No quieren más que la lucha y así viven arrebatando á sus vecinos la tan apetecida tranquilidad.

En la actualidad, sube de punto su excitación ante el nombramiento por el Gobierno, de varios kaids que fueron designados por los propios Rohamna, y á los cuales se niegan estos á reconocer.

Aquello es una pura Babel donde nadie se entiende.

Son gente muy voluble que duermen y despiertan mudando de parecer.

Los de esa triyu han vuelto á practicar sus correrías contra sus vecinos á los que traen en continua alarma.

Y así siguen las cosas sin que esto tenga trazas de acabar, ni de cambiar en mucho tiempo, más dada la impunidad que alienta á estos bandidos.

A menos que el Majzen haciendo un esfuerzo, cumpla su resolución de enviar una columna bien capitaneada que haga entrar en cintura á esos revoltosos incorregibles.

MAHÓN

A varias personas hemos oido expresar la extrañeza de que la correspondencia llegada ayer á esta ciudad no se haya repartido hasta hoy por la mañana, siendo así que el vapor correo fondeó á las tres y media de la tarde. En efecto, muchas veces ha fondeado el vapor más tarde y se ha repartido la correspondencia el mismo día de llegada.

Con satisfacción verdadera ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el ilustrado farmacéutico Sr. Gavilán, ha recibido suero antidiftérico del Instituto Pasteur de París.

Felicitamos á nuestro amigo por el interés que demuestra, en colocar su establecimiento á la altura de los últimos adelantos de la Ciencia, y nos felicitamos al mismo tiempo, de saber que en esta población no se carece de nada que se refiera á progreso médico, gracias á la laboriosidad de nuestros médicos y farmacéuticos.

La Sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Palma 5, 8 m.

Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» á las 5 y media.—Ginart.

La Sociedad "Menorquina" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 5.

«Comercio» llegado felizmente 3 madrugada.—Cabot.

Noticias del ejército:

Clero castrense.—Los capellanes primeros D. Emilio Fernandez Mendez, del regimiento infantería de Búrgos número 36 al Hospital de Palma de Mallorca y don Joaquín Toda Llines de este Hospital al regimiento lanceros de Villaviciosa 6.° de caballería.

Los capellanes segundos don Nicolás Rosendo Orense, de la isla de Cabrera al batallón de cazadores regional de Canarias número 1, y don Miguel Jaume Munar, de nuevo ingreso en espectación de destino en Madrid, á la isla de Cabrera.

Sanidad Militar.—Los médicos segundos don Jose Gonzalez Granda Selva, del fuerte de Isabel II en Mahón, al segundo batallón del regimiento de Otumba, y don Telesforo Gutierrez Barrios, de nuevo ingreso, al fuerte de Isabel II en Mahón.

Artillería.—Los primeros tenientes don Francisco León Garabito del sexto batallón de plaza al octavo (Mahón), don Ramón Egido Sandoval, ascendido, al mismo, y don Juan Pou Magraner del octavo batallón de plaza al primero.

* * *

En el vapor que zarpó el martes de Palma para Barcelona, embarcó el oficial 1.° del Cuerpo Auxiliar de oficinas militares don Ildefonso Salazar Sardina, que prestaba sus servicios en el Gobierno militar de aquella plaza y que recientemente ha sido destinado á continuarlos en el distrito de la isla de Cuba.

* * *

En el propio vapor salieron también con objeto de embarcarse para la citada isla á donde han sido destinados, el primer teniente de artillería don Francisco Antem y doce substitutos de otros tantos reclutas del último reemplazo que van á servir en la misma.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser cubiertas con sargentos, cabos y licenciados del Ejército, las plazas de Portero del Ayuntamiento de Ibiza, dotada con el sueldo anual de 624 pesetas, y alguacil del Juzgado de primera instancia de dicho partido, con 480 pesetas.

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor correo *Comercio:*

D. Lorenzo Tudurí, Antonio Pons Cardona, Antonio Fiorit y once más, Bartolomé L. Pons, Juan Seguí, Salvador Timoner, Pablo R. Cardona y ocho más, Joaquín Rosich, José Triay, Manuel Biescas, Antonio Gomila, Bartolomé Meliá, Constantino Climent, Antonio Candesau, Lázaro Canderere, Juan Tous, Sra., madre y hermana, María Castañer, Miguel Cauies, un indivíduo de tropa, Francisca Martorell, Juan Sellés, Marcos Blanqué, Marcelino Noms, Antonio Suarez, Miguel Miquel y Domingo Forteza.—Total 48.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca junta administrativa para el domingo próximo á las tres de la tarde, al objeto de aprobar las cuentas de fin de mes.

Se suplica la puntual asistencia.

Mahón 4 Abril de 1895.—El Director, Jaime Roselló.

* * *

Casino El Isleño

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 7 del corriente, á las tres de la tarde, á fin de aprobar las cuentas del primer trimestre del año actual.

Mahón 5 Abril 1895.—P. O. El Secretario, Francisco Seguí.

* * *

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Este sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 7 del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Marzo.

Mahón 5 Abril de 1895.—El Presidente, Juan Serra.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Abril 6 Sábado

San Guillermo abad, san Celestino papa y confesor y san Marcelino mr.

Sale el Sol á las 5'37.—Pónese á las 6'29.
Luna: sale 2'34 T.—Pónese 4'13 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Sospecha confirmada.—Seguimos en buenas relaciones con Suiza y América—Los nuevos Gobernadores. Inundaciones en Hungría.

Madrid 4, 6 t.

En el Consejo de Ministros presidido por la Regente se ha leido un telegrama de Cuba confirmando el desembarque en la isla del cabecilla Maceo. Una columna de nuestras tropas le persiguió con resultado satisfactorio.

Se ha desmentido la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Suiza.

El Gobierno de Washingtón ha reiterado sus protestas de amistad hacia España.

Los nuevos Gobernadores saldrán de Madrid para sus destinos el domingo próximo.

Han ocurrido en Hungría terribles inundaciones.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 4 4'10 t.

4 por 100 interior	70'10
4 por 100 exterior	81'15
4 por 100 amortizable.	79'75
B. H. de Cuba 1886	104'12
Id. id. 1890	94'65
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	22'60
F. Norte	25'10
Id. Orense.	3'30
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	52'50
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	52'87
Compañía Trasatlántica	84'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 20 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

D. Pedro Orfila y Cardona

HA FALLECIDO EN SAN LUIS

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE HOY

á la edad de 75 años.

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogandoles le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las once de la misma, dándose el duelo por despedido después de la conducción del cadáver á la última morada.

Casa mortuoria, calle Alemán n.° 26.

No se invita particularmente.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

El sábado próximo día seis del corriente, á las doce de su mañana, se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta Administrativa de que trata el artículo 303 del vigente reglamento de Consumos, para ver y fallar el expediente de aprensión de tres bultos conteniendo 40 litros de alcohol de 90° que se introducían fraudulentamente en esta ciudad por unos cercados lindantes con la Esplanada, en la noche del 30 de Marzo último.

En su consecuencia se cita á los encargados, dueños ó conductores de dichas especies para que puedan en dicho día pesentar las reclamaciones que puedan convenirles.

Mahón 2 Abril de 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

*
* *

Obras públicas

El día 6 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para limpiar la alcantarilla á la Cuesta Vieja, y se adjudicará este servicio al que lo haga por menor precio.

Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de veinte pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en aquella.

Mahón 2 Abril de 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Vacante la plaza de Médico-cirujano municipal de esta Villa, dotada en el presente ejercicio económico con el haber anual de 749 pesetas y de 874 pesetas en el póximo, los que aspiren á obtener dicho destino pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días, que empezará á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

La duración del contrato será de dos años viniendo obligado el facultativo á residir en esta población y visitar á unas setenta familias pobres.

Villa-Cárlos 1.° Abril de 1895.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossio.—P. A. del Ayuntamiento y J. M., Juan N. Quevedo, Srio.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.° 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

DOÑA TERESA CARRERAS MASCARÓ,

Viuda del Comandante D. Ramón Cortils

Fallecida el día 6 de Abril de 1894.

Su hija, hijo, hija política, hermana, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la misa que se celebrará mañana 6 de Abril en la Parroquia de Nuestra Sra. del Cármen, para el eterno descanso de su alma.

Q. E. P. D.

Mahón 5 Abril 1895.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente y Marsella

Saldrá el próximo sábado 6 del actual á las 4 de la tarde el vapor

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros, y para Marsella se dan idas y vueltas á precios económicos.

Despacho: Infanta 24.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.° 19.

Para informes en la misma.

*
* *

Está en venta la casa n.° 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Subasta

El día 8 de Abril á las once de la mañana se venderán en el despacho del notario D. Francisco Andreu, á voluntad de sus dueños, y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo notario, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en Villacárlos, calle de la Iglesia números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor, donde está señalada con el número 47 accesorio, con salida a la calle de Cala-Padera, en la cual está señalada con el número 1.

Y 2.°, un huerto ó solar, situado en la calle de Mahón de dicho pueblo de Villacárlos, señalado con el número 25.

Se tomarán 5.000 pesetas al interés corriente sobre primera hipoteca. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

*

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

EL

Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO

POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón. Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

